

28  
DECRETO No.86 de 1951

( 10 de mayo )

por el cual se provee una plaza de Chofer del Cuerpo de Bomberos

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,  
en uso de sus facultades legales,

DECRETA :

Artículo único.- Nómbrase en propiedad para el cargo de Chofer del Cuerpo Municipal de Bomberos, para llenar la plaza vacante por decreto 84 del 8 de los corrientes, al Sr. Pedro Pablo Quiñónez.-

COPIESE Y COMUNIQUESE.

Expedido en Bucaramanga, a diez de mayo de mil novecientos cincuenta y uno.-

El Alcalde,



*Saul Trillos V.*  
SAUL TRILLOS V.

El Secretario,

*Antonio Gómez Serrano*  
Antonio Gómez Serrano.